



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PORRERES

19365*Acuerdos de Trasmisiones de derechos funerarios del cementerio municipal de esta Villa.*

Día 27 de setiembre de 2012, el Sr. Alcalde dictó resolución que se publica a continuación:

Nº EXP.	Ident. Sepul.	Anterior/es Titular/es	Solicitant/es	Nuevos Titular/es
22/12	Sep. 443 –nichos 51, 52 i 53 (cem viejo)	Pablo Cases Sastre	Catalina Cases Bauçà	Catalina Cases Bauçà
23/12	Sep. 72 (cem viejo)	Juan Y Jaime Mulet Melià	Juan Y Jaime Mulet Melià	Gabriel Nicolau Roig

ATENDIDA la solicitud de expedición de título de sepultura presentada por:

VISTO el expediente, y en uso de las atribuciones que me han sido legalmente conferidas **HE RESUELTO**:

PRIMERO.- Otorgar título de sepultura a las personas mencionadas en la lista superior.

SEGUNDO.- Publicar el presente en el BOIB

Las antecedentes autorizaciones se someten a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones a la Secretaría de la Corporación, en el bien entendido de que transcurrido el periodo indicado sin que se presenten los acuerdos iniciales quedarán elevados a definitivos automáticamente.

Porreres, 28 de setiembre de 2012.

El Alcalde.

Bernat Bauçà Garau.

